

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FLORA		CÓDIGO: ED-F-27	VERSIÓN 3	
	PLAN DE APOYO			FECHA: 18-09-2020	
Área y/o Asignatura: Ciencias Económicas y Políticas		Grado: 11°	Período: Anual		
Docente (s): Lorena Lopera					
INDICADOR(ES) DE DESEMPEÑO:					
<p>SABER SER (ACTITUDINAL) Entiende los conceptos de la economía y política actual fundamentales en las dinámicas de la sociedad global. Toma una postura crítica frente a la función y rol que desempeñan los organismos multilaterales con respecto a la problemática económica, política y social del país miembro.</p> <p>SABER HACER (PROCEDIMENTAL) Refuta como la aplicación de los modelos económicos y políticos en el siglo XX han incidido de forma positiva o negativa en el desarrollo de los países. Relaciona la intervención del estado en el desarrollo de las estructuras económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales para el progreso de la sociedad</p> <p>SABER CONOCER (CONCEPTUALES) Explica el predominio económico y político que ha tenido el mercado, las cuentas nacionales y la inflación en las tensiones que surgen por las relaciones de poder entre las naciones. Expone cómo ha evolucionado a través de la historia el sistema capitalista y cuál ha sido su incidencia en la economía hasta la actualidad.</p> <p>SABER SER (ACTITUDINAL) Rebate frente a los efectos de la mundialización de la economía y la política en la sociedad. Asume una postura crítica frente a diferentes experiencias en el ámbito latinoamericano para comprender las tensiones económicas contemporáneas y sociales de diferentes países.</p> <p>SABER HACER (PROCEDIMENTAL) Argumenta la importancia de la mundialización de la economía y sus efectos para resolver o agravar los conflictos y tensiones entre los países. Compara diferentes experiencias en el ámbito latinoamericano para comprender las tensiones económicas contemporáneas y sociales de diferentes países.</p> <p>SABER CONOCER (CONCEPTUALES) Reconoce tendencias económicas que anteponen el crecimiento humano y social al crecimiento económico. Conoce las características principales del fenómeno de la mundialización de la economía y la política y sus consecuencias en la vida actual y de la región.</p> <p>SABER SER (ACTITUDINAL) Proyecta una actitud comprometida frente a la superación del conflicto armado, a partir de actividades de proyección social para propiciar prácticas de convivencia ciudadana. Manifiesta compromiso con las actividades propuestas en clase, lo cual le permite tener claro sus derechos como ser humano.</p> <p>SABER HACER (PROCEDIMENTAL) Da cuenta de las exigencias de la comunidad internacional en materia de derechos de las poblaciones en contextos conflictivos a través de informes generados por estas organizaciones para contrastar la visión local y global del conflicto. Realiza informes críticos (resumen, ensayos o actas) sobre la problemática del conflicto armado en el país.</p> <p>SABER CONOCER (CONCEPTUALES)</p>					

Establece relaciones entre las múltiples formas de violencia experimentadas en el país con las problemáticas sociales que se presentan en diversos contextos (ciudades, escuelas y familia, entre otros) a través del análisis de diferentes fuentes para entender la evolución de la violencia colombiana.
 Analiza el conflicto armado en el país buscando antecedentes de las situaciones que se presentan.

FECHA DE PRESENTACIÓN	ACTIVIDAD A REALIZAR
17 al 21 de noviembre	<p>ORGANISMOS MULTILATERALES</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Qué entiendes por organismo multilateral? ¿Cuál es su principal función? ¿Consideras importante el rol que desempeñan los organismos multilaterales? ¿Por qué? ¿Qué conoces acerca del siguiente organismo multilateral? <div style="text-align: center;">  </div> <p>SISTEMAS ECONÓMICOS</p> <p>Realiza un cuadro comparativo con los sistemas económicos y políticos actuales, indicando sus principales representantes, una breve descripción y quienes intervienen en la toma de las decisiones.</p> <p>CAPITALISMO</p> <p>Teniendo en cuenta la incidencia del capitalismo en la economía menciona tres ventajas y tres desventajas de este sistema económico.</p> <p>GLOBALIZACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Qué es la mundialización? ¿De qué manera el Gobierno Colombiano se beneficia del libre comercio y la globalización? ¿Cuáles son las implicaciones económicas de la globalización para los países más pobres? ¿Cómo todos los países pueden hacer uso de la tecnología del internet y de las telecomunicaciones para unirse a la economía mundial? Realiza un mapa mental sobre las ventajas y desventajas de la mundialización de la economía ¿Cuáles son las mayores tensiones económicas contemporáneas mundiales? <p>CONFLICTOS SOCIALES Y DERECHOS HUMANOS</p> <p><u>HAY FUTURO SI HAY VERDAD</u></p>

1. Profundiza sobre el Sistema Integral para la Paz con el siguiente texto:

“El Sistema Integral para la Paz se creó con el fin de fortalecer y complementar el trabajo realizado por el Estado y la sociedad colombiana en materia de Reparación, Justicia, Verdad y Memoria, aprovechando la ventana de oportunidad abierta por el Acuerdo de Paz y la posibilidad de ofrecer una satisfacción de derechos y una reparación más integral mediante la actuación complementaria de mecanismos judiciales y extrajudiciales con énfasis en la Verdad y la Justicia Restaurativa.

El Sistema Integral para la Paz es integral porque los distintos mecanismos judiciales y extrajudiciales están conectados entre sí y trabajan de manera articulada para satisfacer los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. El pilar de trabajo del Sistema es la búsqueda de la verdad a través de la promoción de procesos participativos en los que víctimas, responsables y terceros resuelvan de manera colectiva cómo lidiar con las consecuencias del daño causado y sus implicaciones futuras, impulsando a los responsables a aceptar sus acciones y reparar el daño hecho.

El fin último del Sistema es aportar a la transición de Colombia hacia la paz mediante la humanización, la dignificación, la reconstrucción del tejido social, el conocimiento público de la verdad y la reparación del daño, como parte de un esfuerzo sostenido y de largo aliento del conjunto de la sociedad para la reconciliación, la convivencia y la no repetición.

Con esta misión, el Sistema inició labores en 2017 y ha logrado importantes resultados a través de la actuación conjunta de sus tres mecanismos:

- 1. La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, que se ha dedicado a comprender lo que ha pasado en el marco del Conflicto Armado Interno y a proponer recomendaciones para avanzar en el camino hacia la paz (verdad ética y política).*
- 2. La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), que ha trabajado por la identificación de los responsables de los más graves crímenes ocurridos en Colombia durante más de 50 años de Conflicto Armado, para juzgarlos y determinar las sanciones pertinentes para reparar y restaurar el daño hecho (verdad judicial).*
- 3. Y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), encargada de buscar la verdad sobre dónde están y qué pasó con las personas desaparecidas en el marco del Conflicto Armado (verdad humanitaria). CEV (2022).”*

Responde:

- ¿Qué tanto sabían del Sistema Integral para la Paz? ¿Creen que la juventud y las familias de esta comunidad educativa deberían saber más al respecto? ¿Por qué?
- ¿Creen que el reconocimiento de la verdad es importante para construir paz? ¿Por qué?

2. Tome un papel, colores y/o marcadores y realice un dibujo con la siguiente orientación: **¿Qué objeto representa para ti la justicia?**

Responde las siguientes preguntas en una frase y escribe tu respuesta al lado del dibujo:

- Las ideas que tiene sobre justicia ¿están más centradas en la venganza, o en la posibilidad de restaurar los daños causados y promover la convivencia pacífica?
- Las ideas que tienen sobre la justicia, ¿qué tanto contribuyen a la paz?

3. Realiza la siguiente lectura sobre el tipo de justicia que necesita un país como Colombia:

Lo transicional se refiere al modelo de justicia que tiene su origen en circunstancias extraordinarias y excepcionales, ya que los retos que impone el garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de una guerra de más de sesenta años, precisan de la implementación de medidas temporales para facilitar que la sociedad transite de un momento histórico a otro.

Desde esta perspectiva, el proceso de paz se configura como una oportunidad única de pasar de un escenario de violencia generalizada a un escenario en el que se construyan las garantías para que el conflicto armado sea reconocido, y se fortalezca una institucionalidad incluyente que vincule a las partes en confrontación a la sociedad en general.

La justicia transicional se implementa con el objetivo de reforzar la institucionalidad existente y abordar la complejidad de los casos relacionados con graves violaciones de derechos humanos, cargando la responsabilidad en los altos mandos.

La justicia restaurativa busca poner la mirada en el futuro, a partir de la Verdad y el Reconocimiento, en la posibilidad de la Reparación, la Reconciliación y la No Repetición. Por el contrario, en la justicia punitiva, basada en el principio de “ojo por ojo, diente por diente”, lo central es el castigo de los responsables. La justicia punitiva no está presente solamente en el sistema carcelario, sino en nuestras prácticas cotidianas de resolución de conflictos.

El camino trazado con la justicia restaurativa se concentra en la satisfacción de los derechos de las víctimas y en ofrecer oportunidades para la transformación definitiva de las causas que soportaron la confrontación armada a través de los años.

La justicia restaurativa no sólo se aplica como respuesta al conflicto armado. De hecho, está inspirada en prácticas ancestrales de distintas comunidades del mundo, que utilizan el enfoque restaurativo como principio fundamental de sus relaciones, entendiendo que los conflictos son oportunidades para aprender. Los principios básicos del enfoque restaurativo son que todos los seres humanos importamos y que todos estamos interconectados. De esta manera, cuando sucede un conflicto, en el enfoque restaurativo lo central no es castigar y aislar a quien cometió una ofensa, sino abrir espacios de diálogo que permitan reconocer daños y responsabilidades, y buscar alternativas para reparar a los afectados y reconstruir los vínculos.

Responde:

- ¿El Sistema Integral puede contribuir a la justicia? ¿Por qué?
- ¿En qué escenarios de la escuela podemos reflexionar sobre la justicia transicional?
- ¿Qué reflexiones nos deja la actividad de hoy en cuanto a la manera en la que estamos entendiendo la justicia en nuestra vida cotidiana?
- ¿Cómo podríamos promover prácticas más restaurativas en nuestra comunidad educativa?

OBSERVACIONES: El trabajo escrito corresponde al 30% de la valoración y la sustentación oral al 70%. El trabajo escrito es obligatorio para la presentación de la sustentación

Para la valoración del plan de apoyo se tendrán en cuenta los siguientes criterios

- Entregar el trabajo en hojas de block
- El trabajo debe ser realizado a lapicero (no debe presentar tachones, ni corrector)
- El trabajo debe estar completo y con la información pertinente
- El desarrollo del tema debe ser claro
- Usa correctamente el idioma: Ortografía, mayúsculas y puntuación apropiada
- Presentar buena redacción
- Se tendrá en cuenta la limpieza y el orden.